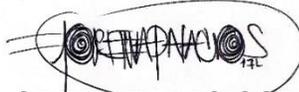


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 04 de mayo de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **N°.2021-281**, de VICMA SORAYA ESPITIA FLORES contra CORPORACIÓN NUESTRA IPS, informando que la audiencia programada para el día 07 de diciembre de 2022, no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 10 de noviembre de 2023 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2021 - 281**, no se pudo llevar a cabo, se dispone fijar como nueva fecha el día **LUNES ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en la cual se dispondrá el cierre del debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia, junto con las demás actuaciones previstas en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 188 de fecha 20/11/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA